



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Llamam la atención sobre importancia de luchar contra mafias de la mader

Foto: EFE

Servindi, 27 de abril, 2012.- Julia María Urrunaga, presidenta de la organización [Environmental Investigation Energy](#) [1] (EIA), llamó la atención sobre la necesidad de articular los organismos del Estado para garantizar la protección de especies en peligro como [el cedro y la caoba](#) [2] de las mafias que operan en nuestra Selva.

En una entrevista con un medio local Urrunaga señaló que EIA Perú ha demostrado, haciendo uso de información de diferentes oficinas del Estado no articuladas, que el 37 por ciento de la caoba y el cedro que se exportó desde la Amazonía peruana hacia los Estados Unidos entre el 2008 y 2010 tuvo origen ilegal.

La ruta de la tala ilegal

En el Perú el interesado en extraer madera comercialmente, que no es necesariamente el mismo que exporta, debe seguir una serie de pasos.

Primero se debe pedir una concesión forestal al Estado, en el caso peruano ésta se entrega por 40 años. Luego se presenta un Plan Operativo Anual (POA) para extraer madera de un área específica.

El mismo va acompañado de un inventario que registra la cantidad y el tipo de madera que se posee, además que se precisa cuánto es lo que se va extraer y cuánto lo que se va dejar.

En este sentido la presidenta de EIA Perú indicó que gran parte de esos inventarios son falsos.

Indico que si bien los papeles señalan que el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), está yendo al campo a verificar los inventarios “nosotros (EIA) hemos visto verificaciones que no corresponden con lo que hay en el campo”.

Agregó de esta manera que existen dudas sobre el papel que cumplen las personas que se encargan de la verificación ya que existen casos donde se registra que en una concesión no ha habido tala y, sin embargo, resulta que esta concesión ha exportado.

En conclusión, mucha de la madera no procede de dónde se dice y más bien le toca al Estado averiguar de dónde realmente se obtiene.

Pantanos donde se declara que existen árboles

Urrunaga explicó el caso de una concesión que exportó cedro a los EE.UU. aparentemente cumpliendo con lo que dictan las normas. “Tenemos los permisos de exportación, sabemos quién lo exportó, quién lo importó, pero cuando fuimos al lugar no encontramos nada, era un pantano”, afirmó.

Esta irregularidad no se habría presentado si la autoridad correspondiente hubiera ido hasta la zona a verificar lo que existía en el área declarada, más aún que ahora se cuenta con la ayuda que ofrece la tecnología (GPS), argumentó.

“Con la información la que hemos accedido que es parcial hemos analizado las exportaciones de



Perú a EE.UU. del 2008 a mayo del 2010, hemos encontrado 205 embarques de caoba y cedro de los cuales 112 por lo menos incluían madera ilegal”, señaló Urrunaga.

Documentos entregados por el Estado que se usan para cubrir una actividad ilegal

La presidenta de la agencia dedicada a investigar temas ambientales explicó que muchas veces los papeles que entrega el Estado, Guías de Transparencia Forestal (GTF), a los concesionarios y que a su vez son de los que se vale el exportador para legitimar sus operaciones se consiguen con información falsa.

Sobre esta suerte de “lavado de madera” indicó que es urgente la necesidad de un inventario forestal nacional que permita saber qué exactamente hay en nuestro territorio para así ejercer un mejor control sobre la información que presentan los que pretenden una concesión.

- Acceda al informe [La máquina lavadora. Cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques del Perú](#) [3] elaborado por EIA Perú.

Tags relacionados: [amazonia](#) [4]
[Enviromental Investigation Energy](#) [5]
[tala ilegal](#) [6]
Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/63491>

Links

- [1] <http://www.eia-global.org/>
- [2] <http://servindi.org/actualidad/62829>
- [3] http://www.eia-global.org/PDF/Spanish_Report_Final.pdf
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/amazonia>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/enviromental-investigation-energy>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/tala-ilegal>